



Referencia: EX-2024-03259557- -GDEMZA-MINERIA

**E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE EXPLORACIÓN DENOMINADO "MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL" ("MDMO"), PROYECTO "EL SEGURO" Y OTS.**

**Sr. Director:**

**Objetivo:**

Se remite la presentación del Informe Técnico correspondiente a la evaluación del Informe de Impacto Ambiental "MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL" ("MDMO") y los anexos correspondientes a los Informes de Impacto Ambiental de los pedidos mineros asociados.

**Detalles:**

Se adjunta Nota de Presentación.

Se adjunta ANEXO A: Pedimentos mineros del área MDMO.

Se adjunta ANEXO B: Informe de Impacto Ambiental "MDMO".

Se adjunta ANEXO C: Informes de Impacto Ambiental de Proyectos asociados.

- ANEXO B: Informe de Impacto Ambiental "MDMO".

Se presenta comprobante de pago de Tasa 771 para IIA para exploración con fecha del 06/05/2024 por el monto de \$33680.-

Se describe un Resumen Ejecutivo.

Se detalla un ítem relativo a Información General.

Se detalla y describe un ítem relativo a la Descripción General del Ambiente.

Se detalla y describe un ítem relativo a Descripción de los Trabajos a Realizar.

Se detalla y describe un ítem relativo a Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.

Se detalla y describe un ítem relativo a Medidas de Protección Ambiental. Programa de Monitoreo Ambiental y Sociocultural. Plan de Contingencias Ambientales.

Se detalla un ítem con la Bibliografía.

Se detalla un ítem con los Anexos:

Anexo I. Mapas y Figuras.

Anexo II. Constancias y Certificaciones.

Anexo III. Marco Legal.

Anexo IV. Estudio de Línea de Base Ambiental Arqueológica.

Anexo V. Estudio de caracterización sociocultural.

Anexo VI. Listado de propiedades mineras dentro del área MDMO a abril 2024.

Anexo VII. Proyectos asociados al MDMO

- ANEXO C: Informes de Impacto Ambiental de Proyectos asociados.

Se presenta comprobante de pago de Tasa 771 para IIA para exploración para todos los proyectos asociados por el monto de \$33680, esto exceptuando el proyecto Hechicera que no presenta el pago de la tasa correspondiente. -

### **Evaluación:**

En base a la lectura y estudio de la información presentada en el expediente de referencia, el Área Técnica del Departamento de Geología determina de acuerdo al Artículo 6º (inciso a) del Decreto 820/06 (Categorización), que el mismo cumple con el alcance del Artículo 4 punto II correspondiente a Etapa de Exploración.

Por tratarse de proyectos de Exploración Minera de primera categoría, Minerales Metalíferos, se encuadra dentro del marco de la Ley 5.961, Decreto 820/06 y Ley 7.722.

En la etapa de elaboración de dictámenes sectoriales, además del municipio con incumbencia y el Organismo Dictaminador, la FCAI (Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria), se solicita tener en cuenta a los siguientes organismos:

1. Departamento General de Irrigación.
2. Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.
3. Dirección de Transición energética.
4. Dirección de Hidráulica.
5. Dirección de Patrimonio Cultural y Museos.
6. Dirección de Áreas Protegidas.
7. Dirección de Ganadería.
8. Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial (APOT)
9. Dirección de Biodiversidad y Ecoparque.
10. Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA).

### **Recomendaciones:**



1. En la lectura del Anexo B, el cual se presenta como “IIA Proyecto de EXPLORACIÓN Malargüe Distrito Minero Occidental”, contando en su cuerpo con la definición de tareas de prospección, así como de exploración, se considera que las tareas de exploración indirecta presentadas cuentan con una buena definición general. Al momento de avanzar hacia una etapa de exploración avanzada, será necesario aportar información específica y detallada para cada caso.
2. En la descripción del informe, se considera una zona de cautela con un radio de 500 m medidos a partir del contorno de cualquier tipo de Glaciares. Se expresa que en dichas áreas no se puede realizar ningún tipo de actividad. Estos retiros serán controlados y evaluados durante el avance de cada proyecto.
3. Respecto al Ambiente glaciar: la ley de glaciares N° 26.639, prohíbe la actividad de exploración en glaciares y ambiente periglacial (Art. 6 c), el mapeo de glaciares informado en MDMO es de más de 600 (Inventario Nacional de Glaciares).

- Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “El Seguro”:
  - I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto El Seguro.
  - II. Información General.
    1. Nombre del Proyecto.
  - III. Descripción General del Ambiente.
    2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
    3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
    4. Glaciares.
    5. Clima.
    6. Calidad de aire.
    7. Hidrología e hidrogeología.
    8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
    9. Flora.
    10. Fauna.
    11. Identificación de las áreas naturales específicas.
    12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
    13. Sitios de valor histórico cultural.
    14. Sitios de valor arqueológico.
    15. Sitios de valor paleontológico.
    16. Paisaje.
    17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
  - IV. Descripción de los trabajos a realizar.
    18. Objeto de la exploración.
    19. Equipos y máquinas a utilizar.
    20. Personal. Número de Personas.
    21. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.

22. Energía. Tipo. Consumo.
  23. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  24. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
25. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  26. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
27. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- Mapas.
  - Figuras.
  - Gráficas.
  - Tablas.

El proyecto de Exploración “El Seguro” se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto El Seguro que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 1, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 1, donde se ubica el Proyecto El Seguro.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

### **Conclusiones:**

Se deberán corregir coordenadas, ya que el polígono sobrepasa el límite con Chile.

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración El Seguro **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso

de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “Campeones”
  - I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Campeones.
  - II. Información General.
    1. Nombre del Proyecto.
  - III. Descripción General del Ambiente.
    2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
    3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
    4. Glaciares.
    5. Clima.
    6. Calidad de aire.
    7. Hidrología e hidrogeología.
    8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
    9. Flora.
    10. Fauna.
    11. Identificación de las áreas naturales específicas.
    12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
    13. Sitios de valor histórico cultural.
    14. Sitios de valor arqueológico.
    15. Sitios de valor paleontológico.
    16. Paisaje.
    17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
  - IV. Descripción de los trabajos a realizar.
    18. Objeto de la exploración.
    19. Áreas de Cautela Establecidas
    20. Equipos y máquinas a utilizar.

21. Personal. Número de Personas.
22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
23. Energía. Tipo. Consumo.
24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
  26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
  28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
  - Mapas.
  - Figuras.
  - Gráficas.
  - Tablas.

El proyecto de Exploración “Campeones” se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Campeones que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 1 y 2, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 1 y 2, donde se ubica el Proyecto Campeones.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO

### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Campeones **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “Canillita”
  - I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Canillita.
  - II. Información General.
    1. Nombre del Proyecto.
  - III. Descripción General del Ambiente.
    2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
    3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
    4. Glaciares.
    5. Clima.
    6. Calidad de aire.
    7. Hidrología e hidrogeología.
    8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
    9. Flora.
    10. Fauna.
    11. Identificación de las áreas naturales específicas.
    12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
    13. Sitios de valor histórico cultural.
    14. Sitios de valor arqueológico.
    15. Sitios de valor paleontológico.
    16. Paisaje.
    17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
  - IV. Descripción de los trabajos a realizar.
    18. Objeto de la exploración.
    19. Áreas de Cautela Establecidas

20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- Mapas.
  - Figuras.
  - Gráficas.
  - Tablas.

El proyecto de Exploración “Canillita” se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Canillita que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 1 y 2, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 1 y 2, donde se ubica el Proyecto Canillita.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO

**Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Canillita **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “Conejera”:
  - I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Conejera.
  - II. Información General.
    1. Nombre del Proyecto.
  - III. Descripción General del Ambiente.
    2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
    3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
    4. Glaciares.
    5. Clima.
    6. Calidad de aire.
    7. Hidrología e hidrogeología.
    8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
    9. Flora.
    10. Fauna.
    11. Identificación de las áreas naturales específicas.
    12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
    13. Sitios de valor histórico cultural.
    14. Sitios de valor arqueológico.
    15. Sitios de valor paleontológico.
    16. Paisaje.
    17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
  - IV. Descripción de los trabajos a realizar.
    18. Objeto de la exploración.

19. Áreas de Cautela Establecidas
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- Mapas.
  - Figuras.
  - Gráficas.
  - Tablas.

El proyecto de Exploración "Conejera" se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Conejera que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto Conejera.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Conejera **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “Dibu”:
  - I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Dibu.
  - II. Información General.
    1. Nombre del Proyecto.
  - III. Descripción General del Ambiente.
    2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
    3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
    4. Glaciares.
    5. Clima.
    6. Calidad de aire.
    7. Hidrología e hidrogeología.
    8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
    9. Flora.
    10. Fauna.
    11. Identificación de las áreas naturales específicas.
    12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
    13. Sitios de valor histórico cultural.
    14. Sitios de valor arqueológico.
    15. Sitios de valor paleontológico.
    16. Paisaje.
    17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
  - IV. Descripción de los trabajos a realizar.
    18. Objeto de la exploración.

19. Áreas de Cautela Establecidas
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- Mapas.
  - Figuras.
  - Gráficas.
  - Tablas.

El proyecto de Exploración “Dibu” se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Dibu que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto Dibu.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Dibu **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- **Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “Fideo”:**
  - I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Fideo.
  - II. Información General.
    1. Nombre del Proyecto.
  - III. Descripción General del Ambiente.
    2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
    3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
    4. Glaciares.
    5. Clima.
    6. Calidad de aire.
    7. Hidrología e hidrogeología.
    8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
    9. Flora.
    10. Fauna.
    11. Identificación de las áreas naturales específicas.
    12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
    13. Sitios de valor histórico cultural.
    14. Sitios de valor arqueológico.
    15. Sitios de valor paleontológico.
    16. Paisaje.
    17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
  - IV. Descripción de los trabajos a realizar.
    18. Objeto de la exploración.

19. Áreas de Cautela Establecidas
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- Mapas.
  - Figuras.
  - Gráficas.
  - Tablas.

El proyecto de Exploración "Fideo" se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Fideo que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras.
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto Fideo.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Fideo **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “Hechicera”:
  - I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Hechicera.
  - II. Información General.
    1. Nombre del Proyecto.
  - III. Descripción General del Ambiente.
    2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
    3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
    4. Glaciares.
    5. Clima.
    6. Calidad de aire.
    7. Hidrología e hidrogeología.
    8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
    9. Flora.
    10. Fauna.
    11. Identificación de las áreas naturales específicas.
    12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
    13. Sitios de valor histórico cultural.
    14. Sitios de valor arqueológico.
    15. Sitios de valor paleontológico.
    16. Paisaje.
    17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
  - IV. Descripción de los trabajos a realizar.
    18. Objeto de la exploración.

19. Áreas de Cautela Establecidas
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- Mapas.
  - Figuras.
  - Gráficas.
  - Tablas.

El proyecto de Exploración “Hechicera” se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Hechicera que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras.
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto Hechicera.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Hechicera **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- **Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “La Herradura”:**
  - I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto La Herradura.
  - II. Información General.
    1. Nombre del Proyecto.
  - III. Descripción General del Ambiente.
    2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
    3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
    4. Glaciares.
    5. Clima.
    6. Calidad de aire.
    7. Hidrología e hidrogeología.
    8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
    9. Flora.
    10. Fauna.
    11. Identificación de las áreas naturales específicas.
    12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
    13. Sitios de valor histórico cultural.
    14. Sitios de valor arqueológico.
    15. Sitios de valor paleontológico.
    16. Paisaje.
    17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
  - IV. Descripción de los trabajos a realizar.
    18. Objeto de la exploración.

19. Áreas de Cautela Establecidas
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- Mapas.
  - Figuras.
  - Gráficas.
  - Tablas.

El proyecto de Exploración “La Herradura” se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto La Herradura que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información de ambiental correspondiente a la Zona 1, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras.
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 1, donde se ubica el Proyecto La Herradura.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del

Proyecto de Exploración del área MDMO.

**Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración La Herradura **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- **Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “La Pechera”:**

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto La Pechera.
- II. Información General.
  1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
  3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
  4. Glaciares.
  5. Clima.
  6. Calidad de aire.
  7. Hidrología e hidrogeología.
  8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
  9. Flora.
  10. Fauna.
  11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  13. Sitios de valor histórico cultural.
  14. Sitios de valor arqueológico.
  15. Sitios de valor paleontológico.
  16. Paisaje.
  17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.

18. Objeto de la exploración.
  19. Áreas de Cautela Establecidas
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- Mapas.
  - Figuras.
  - Gráficas.
  - Tablas.

El proyecto de Exploración “La Pechera” se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto La Pechera que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras.
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto La Pechera.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en

conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

**Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración La Pechera **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- **Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “Los Azulejos”:**

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Los Azulejos.
- II. Información General.
  1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
  3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
  4. Glaciares.
  5. Clima.
  6. Calidad de aire.
  7. Hidrología e hidrogeología.
  8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
  9. Flora.
  10. Fauna.
  11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  13. Sitios de valor histórico cultural.
  14. Sitios de valor arqueológico.
  15. Sitios de valor paleontológico.
  16. Paisaje.
  17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.

- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
18. Objeto de la exploración.
  19. Áreas de Cautela Establecidas
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- Mapas.
  - Figuras.
  - Gráficas.
  - Tablas.

El proyecto de Exploración “Los Azulejos” se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Los Azulejos que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras.
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto Los Azulejos.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de

MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Los Azulejos **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- **Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “Mate Amargo”:**

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Mate Amargo.
- II. Información General.
  1. Nombre del Proyecto.
- III. Descripción General del Ambiente.
  2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
  3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
  4. Glaciares.
  5. Clima.
  6. Calidad de aire.
  7. Hidrología e hidrogeología.
  8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
  9. Flora.
  10. Fauna.
  11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  13. Sitios de valor histórico cultural.
  14. Sitios de valor arqueológico.
  15. Sitios de valor paleontológico.
  16. Paisaje.

17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  18. Objeto de la exploración.
  19. Áreas de Cautela Establecidas
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
  26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
  28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
  - Mapas.
  - Figuras.
  - Gráficas.
  - Tablas.

El proyecto de Exploración "Mate Amargo" se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Mate Amargo que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 1, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras.
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 1, donde se ubica el Proyecto Mate Amargo.

- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Mate Amargo **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “Mochileros”:
  - I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Mochileros.
  - II. Información General.
    1. Nombre del Proyecto.
  - III. Descripción General del Ambiente.
    2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
    3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
    4. Glaciares.
    5. Clima.
    6. Calidad de aire.
    7. Hidrología e hidrogeología.
    8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
    9. Flora.
    10. Fauna.
    11. Identificación de las áreas naturales específicas.
    12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
    13. Sitios de valor histórico cultural.
    14. Sitios de valor arqueológico.
    15. Sitios de valor paleontológico.

16. Paisaje.
17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  18. Objeto de la exploración.
  19. Áreas de Cautela Establecidas
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
  26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
  28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
  - Mapas.
  - Figuras.
  - Gráficas.
  - Tablas.

El proyecto de Exploración "Mochileros" se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Mochileros que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras.
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.

- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto Mochileros.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Mochileros **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “Papu”:
  - I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Papu.
  - II. Información General.
    1. Nombre del Proyecto.
  - III. Descripción General del Ambiente.
    2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
    3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
    4. Glaciares.
    5. Clima.
    6. Calidad de aire.
    7. Hidrología e hidrogeología.
    8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
    9. Flora.
    10. Fauna.
    11. Identificación de las áreas naturales específicas.
    12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
    13. Sitios de valor histórico cultural.
    14. Sitios de valor arqueológico.

15. Sitios de valor paleontológico.
  16. Paisaje.
  17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
18. Objeto de la exploración.
  19. Áreas de Cautela Establecidas.
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- Mapas.
  - Figuras.
  - Gráficas.
  - Tablas.

El proyecto de Exploración "Papu" se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Papu que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.

- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto Papu.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Papu **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “Pehuenche Oriental”:
  - I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Pehuenche Oriental.
  - II. Información General.
    1. Nombre del Proyecto.
  - III. Descripción General del Ambiente.
    2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
    3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
    4. Glaciares.
    5. Clima.
    6. Calidad de aire.
    7. Hidrología e hidrogeología.
    8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
    9. Flora.
    10. Fauna.
    11. Identificación de las áreas naturales específicas.
    12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
    13. Sitios de valor histórico cultural.
    14. Sitios de valor arqueológico.

15. Sitios de valor paleontológico.
  16. Paisaje.
  17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
18. Objeto de la exploración.
  19. Áreas de Cautela Establecidas.
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- Mapas.
  - Figuras.
  - Gráficas.
  - Tablas.

El proyecto de Exploración "Pehuenche Oriental" se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Pehuenche Oriental que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras.
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto

tipo definido para el área MDMO.

- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto Pehuenche Oriental.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Pehuenche Oriental **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “Vecindario”:
  - I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Vecindario.
  - II. Información General.
    1. Nombre del Proyecto.
  - III. Descripción General del Ambiente.
    2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
    3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
    4. Glaciares.
    5. Clima.
    6. Calidad de aire.
    7. Hidrología e hidrogeología.
    8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
    9. Flora.
    10. Fauna.
    11. Identificación de las áreas naturales específicas.
    12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
    13. Sitios de valor histórico cultural.
    14. Sitios de valor arqueológico.

15. Sitios de valor paleontológico.
  16. Paisaje.
  17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
18. Objeto de la exploración.
  19. Áreas de Cautela Establecidas
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- Mapas.
  - Figuras.
  - Gráficas.
  - Tablas.

El proyecto de Exploración "Vecindario" se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Vecindario que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 1, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras.
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto

tipo definido para el área MDMO.

- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 1, donde se ubica el Proyecto Vecindario.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Vecindario **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “Huemul”:
  - I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Huemul.
  - II. Información General.
    1. Nombre del Proyecto.
  - III. Descripción General del Ambiente.
    2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
    3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
    4. Glaciares.
    5. Clima.
    6. Calidad de aire.
    7. Hidrología e hidrogeología.
    8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
    9. Flora.
    10. Fauna.
    11. Identificación de las áreas naturales específicas.
    12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
    13. Sitios de valor histórico cultural.
    14. Sitios de valor arqueológico.

15. Sitios de valor paleontológico.
  16. Paisaje.
  17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
18. Objeto de la exploración.
  19. Áreas de Cautela Establecidas.
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- Mapas.
  - Figuras.
  - Gráficas.
  - Tablas.

El proyecto de Exploración "Huemul" se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Huemul que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto

tipo definido para el área MDMO.

- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto Huemul.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Huemul **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “Los Galgos”:
  - I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Los Galgos.
  - II. Información General.
    1. Nombre del Proyecto.
  - III. Descripción General del Ambiente.
    2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
    3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
    4. Glaciares.
    5. Clima.
    6. Calidad de aire.
    7. Hidrología e hidrogeología.
    8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
    9. Flora.
    10. Fauna.
    11. Identificación de las áreas naturales específicas.
    12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
    13. Sitios de valor histórico cultural.
    14. Sitios de valor arqueológico.

15. Sitios de valor paleontológico.
  16. Paisaje.
  17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
18. Objeto de la exploración.
  19. Áreas de Cautela Establecidas
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- Mapas.
  - Figuras.
  - Gráficas.
  - Tablas.

El proyecto de Exploración “Los Galgos” se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Los Galgos que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a las Zonas 3 y 4, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras.

- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a las Zonas 3 y 4, donde se ubica el Proyecto Los Galgos.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

### **Conclusiones:**

Se deberán corregir coordenadas, ya que el polígono sobrepasa el límite con ANP.

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Los Galgos **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “Las Arañas”:
  - I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Las Arañas.
  - II. Información General.
    1. Nombre del Proyecto.
  - III. Descripción General del Ambiente.
    2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
    3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
    4. Glaciares.
    5. Clima.
    6. Calidad de aire.
    7. Hidrología e hidrogeología.
    8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
    9. Flora.
    10. Fauna.
    11. Identificación de las áreas naturales específicas.
    12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.

13. Sitios de valor histórico cultural.
14. Sitios de valor arqueológico.
15. Sitios de valor paleontológico.
16. Paisaje.
17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  18. Objeto de la exploración.
  19. Áreas de Cautela Establecidas.
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
  26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
  28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
  - Mapas.
  - Figuras.
  - Gráficas.
  - Tablas.

El proyecto de Exploración “Las Arañas” se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Las Arañas que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 3, donde se ubica el Proyecto.

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras.
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 3, donde se ubica el Proyecto Las Arañas.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Las Arañas **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “Las Estrellas”:
  - I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Las Estrellas.
  - II. Información General.
    1. Nombre del Proyecto.
  - III. Descripción General del Ambiente.
    2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
    3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
    4. Glaciares.
    5. Clima.
    6. Calidad de aire.
    7. Hidrología e hidrogeología.
    8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
    9. Flora.
    10. Fauna.
    11. Identificación de las áreas naturales específicas.
    12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.

13. Sitios de valor histórico cultural.
14. Sitios de valor arqueológico.
15. Sitios de valor paleontológico.
16. Paisaje.
17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  18. Objeto de la exploración.
  19. Áreas de Cautela Establecidas
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
  26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
  28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
  - Mapas.
  - Figuras.
  - Gráficas.
  - Tablas.

El proyecto de Exploración “Las Estrellas” se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Las Estrellas que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 1, donde se ubica el Proyecto.

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras.
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 1, donde se ubica el Proyecto Las Estrellas.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Las Estrellas **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “La Meli”:
  - I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto La Meli.
  - II. Información General.
    1. Nombre del Proyecto.
  - III. Descripción General del Ambiente.
    2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
    3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
    4. Glaciares.
    5. Clima.
    6. Calidad de aire.
    7. Hidrología e hidrogeología.
    8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
    9. Flora.
    10. Fauna.
    11. Identificación de las áreas naturales específicas.
    12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.

13. Sitios de valor histórico cultural.
14. Sitios de valor arqueológico.
15. Sitios de valor paleontológico.
16. Paisaje.
17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  18. Objeto de la exploración.
  19. Áreas de Cautela Establecidas
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
  26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
  28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
  - Mapas.
  - Figuras.
  - Gráficas.
  - Tablas.

El proyecto de Exploración “La Meli” se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto La Meli que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto.

- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras.
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto La Meli.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

### **Conclusiones:**

Se deberán corregir coordenadas, ya que el polígono sobrepasa el límite con Chile. Conforme comunicación con el área de Catastro Minero, el expediente legal se encuentra en proceso de emplazamiento al titular a los fines de la rectificación de dichas coordenadas.

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración La Meli **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “Elena”:
  - I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Elena.
  - II. Información General.
    1. Nombre del Proyecto.
  - III. Descripción General del Ambiente.
    2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
    3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
    4. Glaciares.
    5. Clima.
    6. Calidad de aire.
    7. Hidrología e hidrogeología.
    8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
    9. Flora.
    10. Fauna.

11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  13. Sitios de valor histórico cultural.
  14. Sitios de valor arqueológico.
  15. Sitios de valor paleontológico.
  16. Paisaje.
  17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
18. Objeto de la exploración.
  19. Áreas de Cautela Establecidas
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- Mapas.
  - Figuras.
  - Gráficas.
  - Tablas.

El proyecto de Exploración “Elena” se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Elena que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 1, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 1, donde se ubica el Proyecto Elena.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Elena **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “El Perdido”:
  - I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto El Perdido.
  - II. Información General.
    1. Nombre del Proyecto.
  - III. Descripción General del Ambiente.
    2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
    3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
    4. Glaciares.
    5. Clima.
    6. Calidad de aire.
    7. Hidrología e hidrogeología.
    8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
    9. Flora.

10. Fauna.
  11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  13. Sitios de valor histórico cultural.
  14. Sitios de valor arqueológico.
  15. Sitios de valor paleontológico.
  16. Paisaje.
  17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
18. Objeto de la exploración.
  19. Áreas de Cautela Establecidas.
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- Mapas.
  - Figuras.
  - Gráficas.
  - Tablas.

El proyecto de Exploración “El Perdido” se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como

base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto El Perdido que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 1, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras.
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 1, donde se ubica el Proyecto El Perdido.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración “El Perdido” **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- **Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “Cerro de la Virgen”:**
  - I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Cerro de la Virgen.
  - II. Información General.
    1. Nombre del Proyecto.
  - III. Descripción General del Ambiente.
    2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
    3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
    4. Glaciares.
    5. Clima.
    6. Calidad de aire.
    7. Hidrología e hidrogeología.
    8. Caracterización y principales unidades de Suelo.

9. Flora.
  10. Fauna.
  11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  13. Sitios de valor histórico cultural.
  14. Sitios de valor arqueológico.
  15. Sitios de valor paleontológico.
  16. Paisaje.
  17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
18. Objeto de la exploración.
  19. Áreas de Cautela Establecidas.
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- Mapas.
  - Figuras.
  - Gráficas.
  - Tablas.

El proyecto de Exploración “Cerro de la Virgen” se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Cerro de la Virgen que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 1, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras.
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 1, donde se ubica el Proyecto Cerro de la Virgen.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración “Cerro de la Virgen” **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “Merlot-Sirah”:
  - I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Merlot-Sirah.
  - II. Información General.
    1. Nombre del Proyecto.
  - III. Descripción General del Ambiente.
    2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
    3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
    4. Glaciares.
    5. Clima.
    6. Calidad de aire.
    7. Hidrología e hidrogeología.

8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
  9. Flora.
  10. Fauna.
  11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  13. Sitios de valor histórico cultural.
  14. Sitios de valor arqueológico.
  15. Sitios de valor paleontológico.
  16. Paisaje.
  17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
18. Objeto de la exploración.
  19. Áreas de Cautela Establecidas.
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- Mapas.
  - Figuras.
  - Gráficas.
  - Tablas.

El proyecto de Exploración “Merlot-Sirah” se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Merlot-Sirah que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras.
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto Merlot-Sirah.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Merlot-Sirah **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “El Toro”:
  - I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto “El Toro”.
  - II. Información General.
    1. Nombre del Proyecto.
  - III. Descripción General del Ambiente.
    2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
    3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
    4. Glaciares.
    5. Clima.
    6. Calidad de aire.
    7. Hidrología e hidrogeología.

8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
  9. Flora.
  10. Fauna.
  11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  13. Sitios de valor histórico cultural.
  14. Sitios de valor arqueológico.
  15. Sitios de valor paleontológico.
  16. Paisaje.
  17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
18. Objeto de la exploración.
  19. Áreas de Cautela Establecidas
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- Mapas.
  - Figuras.
  - Gráficas.
  - Tablas.

El proyecto de Exploración “El Toro” se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto “El Toro” que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a las Zonas 3 y 4, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a las Zonas 3 y 4, donde se ubica el Proyecto El Toro.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración El Toro **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- **Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “Pórticos”:**
  - I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Pórticos.
  - II. Información General.
    1. Nombre del Proyecto.
  - III. Descripción General del Ambiente.
    2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
    3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
    4. Glaciares.
    5. Clima.
    6. Calidad de aire.

7. Hidrología e hidrogeología.
  8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
  9. Flora.
  10. Fauna.
  11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  13. Sitios de valor histórico cultural.
  14. Sitios de valor arqueológico.
  15. Sitios de valor paleontológico.
  16. Paisaje.
  17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
18. Objeto de la exploración.
  19. Áreas de Cautela Establecidas
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- Mapas.
  - Figuras.

- Gráficas.
- Tablas.

El proyecto de Exploración “Pórticos” se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Pórticos que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 4, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras.
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 4, donde se ubica el Proyecto Pórticos.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración “Pórticos” **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “Malbec”:
  - I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto “Malbec”.
  - II. Información General.
    1. Nombre del Proyecto.
  - III. Descripción General del Ambiente.
    2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
    3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
    4. Glaciares.
    5. Clima.
    6. Calidad de aire.

7. Hidrología e hidrogeología.
  8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
  9. Flora.
  10. Fauna.
  11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  13. Sitios de valor histórico cultural.
  14. Sitios de valor arqueológico.
  15. Sitios de valor paleontológico.
  16. Paisaje.
  17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
18. Objeto de la exploración.
  19. Áreas de Cautela Establecidas
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- Mapas.
  - Figuras.

- Gráficas.
- Tablas.

El proyecto de Exploración “Malbec” se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Malbec que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras.
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto Malbec.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Malbec **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “Calmuco”:
  - I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Calmuco.
  - II. Información General.
    1. Nombre del Proyecto.
  - III. Descripción General del Ambiente.
    2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
    3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
    4. Glaciares.
    5. Clima.
    6. Calidad de aire.

7. Hidrología e hidrogeología.
  8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
  9. Flora.
  10. Fauna.
  11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  13. Sitios de valor histórico cultural.
  14. Sitios de valor arqueológico.
  15. Sitios de valor paleontológico.
  16. Paisaje.
  17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
18. Objeto de la exploración.
  19. Áreas de Cautela Establecidas.
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- Mapas.
  - Figuras.

- Gráficas.
- Tablas.

El proyecto de Exploración “Calmuco” se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Calmuco que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto Calmuco.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración “Calmuco” **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- **Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “El Montón”:**
  - I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto El Montón.
  - II. Información General.
    1. Nombre del Proyecto.
  - III. Descripción General del Ambiente.
    2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
    3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
    4. Glaciares.
    5. Clima.
    6. Calidad de aire.

7. Hidrología e hidrogeología.
  8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
  9. Flora.
  10. Fauna.
  11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  13. Sitios de valor histórico cultural.
  14. Sitios de valor arqueológico.
  15. Sitios de valor paleontológico.
  16. Paisaje.
  17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
18. Objeto de la exploración.
  19. Áreas de Cautela Establecidas.
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- Mapas.
  - Figuras.

- Gráficas.
- Tablas.

El proyecto de Exploración “El Montón” se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto El Montón que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras.
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto El Montón.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración El Montón **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- **Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “Los Carrizos”:**
  - I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto “Los Carrizos”.
  - II. Información General.
    1. Nombre del Proyecto.
  - III. Descripción General del Ambiente.
    2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
    3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
    4. Glaciares.
    5. Clima.
    6. Calidad de aire.

7. Hidrología e hidrogeología.
  8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
  9. Flora.
  10. Fauna.
  11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  13. Sitios de valor histórico cultural.
  14. Sitios de valor arqueológico.
  15. Sitios de valor paleontológico.
  16. Paisaje.
  17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
18. Objeto de la exploración.
  19. Áreas de Cautela Establecidas.
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.
28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.
- VII. Bibliografía.
- Mapas.
  - Figuras.

- Gráficas.
- Tablas.

El proyecto de Exploración “Los Carrizos” se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Los Carrizos que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto Los Carrizos.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

### **Conclusiones:**

Se deberán corregir coordenadas, ya que el polígono sobrepasa el límite con Chile. En comunicación con el área de Catastro Minero, el Ing. Agrimensor expresa que ya ha expresado dicha circunstancia en el expediente legal y que se encuentra en curso de emplazar al peticionaste a rectificar coordenadas.

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Los Carrizos **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “Minue”:
  - I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Minue.
  - II. Información General.
    1. Nombre del Proyecto.
  - III. Descripción General del Ambiente.
    2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
    3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.

4. Glaciares.
5. Clima.
6. Calidad de aire.
7. Hidrología e hidrogeología.
8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
9. Flora.
10. Fauna.
11. Identificación de las áreas naturales específicas.
12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
13. Sitios de valor histórico cultural.
14. Sitios de valor arqueológico.
15. Sitios de valor paleontológico.
16. Paisaje.
17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  18. Objeto de la exploración.
  19. Áreas de Cautela Establecidas
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
  26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.
- VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.

28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.

VII. Bibliografía.

- Mapas.
- Figuras.
- Gráficas.
- Tablas.

El proyecto de Exploración “Minue” se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Minue que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 1, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 1, donde se ubica el Proyecto Minue.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

**Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración “Minue” **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- **Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “Riesling”:**

VIII. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Riesling.

IX. Información General.

1. Nombre del Proyecto.

X. Descripción General del Ambiente.

2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.

3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
4. Glaciares.
5. Clima.
6. Calidad de aire.
7. Hidrología e hidrogeología.
8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
9. Flora.
10. Fauna.
11. Identificación de las áreas naturales específicas.
12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
13. Sitios de valor histórico cultural.
14. Sitios de valor arqueológico.
15. Sitios de valor paleontológico.
16. Paisaje.
17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- XI. Descripción de los trabajos a realizar.
  18. Objeto de la exploración.
  19. Áreas de Cautela Establecidas
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- XII. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
  26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.
  27. Conclusiones.

XIII. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.

28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.

XIV. Bibliografía.

- Mapas.
- Figuras.
- Gráficas.
- Tablas.

El proyecto de Exploración “Riesling” se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Riesling que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a las Zonas 1 y 2, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras.
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 1 y 2, donde se ubica el Proyecto “Riesling”.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Riesling **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “Valenciana”:

VIII. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Valenciana.

IX. Información General.

1. Nombre del Proyecto.

X. Descripción General del Ambiente.

2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
4. Glaciares.
5. Clima.
6. Calidad de aire.
7. Hidrología e hidrogeología.
8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
9. Flora.
10. Fauna.
11. Identificación de las áreas naturales específicas.
12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
13. Sitios de valor histórico cultural.
14. Sitios de valor arqueológico.
15. Sitios de valor paleontológico.
16. Paisaje.
17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- XI. Descripción de los trabajos a realizar.
  18. Objeto de la exploración.
  19. Áreas de Cautela Establecidas.
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- XII. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.
  26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.

27. Conclusiones.

XIII. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.

28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.

XIV. Bibliografía.

- Mapas.
- Figuras.
- Gráficas.
- Tablas.

El proyecto de Exploración “Valenciana” se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Valenciana que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 1 y 2, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 1 y 2, donde se ubica el Proyecto Valenciana.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración “Valenciana” **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.

- Anexo C: Informe de Impacto Ambiental Proyecto “Lego”:

- I. Contextualización del IIA de Exploración Proyecto Lego.
- II. Información General.

1. Nombre del Proyecto.

- III. Descripción General del Ambiente.
  2. Breve caracterización y ubicación geográfica del Proyecto.
  3. Principales unidades geológicas geomorfológicas y sismología.
  4. Glaciares.
  5. Clima.
  6. Calidad de aire.
  7. Hidrología e hidrogeología.
  8. Caracterización y principales unidades de Suelo.
  9. Flora.
  10. Fauna.
  11. Identificación de las áreas naturales específicas.
  12. Centros poblacionales dentro o próximos al área de Proyecto.
  13. Sitios de valor histórico cultural.
  14. Sitios de valor arqueológico.
  15. Sitios de valor paleontológico.
  16. Paisaje.
  17. Análisis de vulnerabilidad ambiental.
- IV. Descripción de los trabajos a realizar.
  18. Objeto de la exploración.
  19. Áreas de Cautela Establecidas
  20. Equipos y máquinas a utilizar.
  21. Personal. Número de Personas.
  22. Agua. Fuente, Calidad y Consumo.
  23. Energía. Tipo. Consumo.
  24. Insumos químicos, combustibles y lubricantes. Consumos.
  25. Descargas al ambiente.
- V. Identificación, Evaluación y Jerarquización de los Impactos.

26. Evaluación y jerarquización de los impactos ambientales.

27. Conclusiones.

VI. Medidas de protección ambiental, Programa de Contingencias ambientales.

28. Instrumentos de Gestión Ambiental y Sociocultural.

VII. Bibliografía.

- Mapas.
- Figuras.
- Gráficas.
- Tablas.

El proyecto de Exploración “Lego” se encuentra desarrollado en Anexo VII. del Proyecto de Exploración MDMO como parte de los Proyectos asociados a MDMO debe evaluarse tomando como base el MDMO, en el mismo están todos los detalles para evaluar el área de influencia indirecta y determinar la línea de base para proceder a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El informe de Impacto Ambiental de Exploración del Proyecto Lego que se analiza, se desarrolla a partir de:

- La información ambiental correspondiente a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto.
- Las categorías de vulnerabilidad ambiental correspondientes al área ocupada por las propiedades mineras.
- La definición y descripción de los trabajos a realizar correspondiente a un Proyecto tipo definido para el área MDMO.
- La identificación, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales correspondientes a la Zona 2, donde se ubica el Proyecto “Lego”.
- Las medidas de protección ambiental, programas de monitoreo ambiental y sociocultural y plan de contingencias ambientales, establecidos para el área de MDMO, los cuales corresponden a estándares mínimos a cumplimentar por todo proyecto que decida iniciar actividades de prospección y/o exploración en conformidad con los parámetros indicados en el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración del área MDMO.

### **Conclusiones:**

El Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Lego **cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 820/06**, estando en condiciones de dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental dictando la resolución de inicio definiendo el Organismo evaluador y los Dictámenes Sectoriales necesarios.



**Conclusión Final:**

Esta Área Técnica podrá observar y solicitar todos los informes que se consideren necesarios a medida que avance el Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.

Además, del análisis del expediente surge que, debido a la importancia del Proyecto Malargüe Distrito Minero Occidental, esta Área considera procedente la consideración al llamado de Audiencia Pública.

Pase a la Dirección de Protección Ambiental para la elaboración de su correspondiente Informe Técnico.



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**  
República Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Nota Firma Conjunta**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** Informe Técnico Minería

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 73 pagina/s.